

EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID: MARTES 4 DE JUNIO DE 1878.

AÑO III.

(SEGUNDA ÉPOCA.)

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid, al mes. 4 rs.
Provincias, trimestre. 20 >
Semestre. 38 >
Un año. 70 >
Ultramar y Extranjero,
trimestre. 60 >

CRONICA POLITICA.

Congratúlase *El Diario Español* de que el edificio social y político descansa sobre cimientos robustos é inquebrantables, entendiéndose sin duda, que ese edificio social y político, ó que los cimientos inquebrantables á que se refiere, no son otra cosa que la política del Ministerio, es decir, el resultado de la política canovista y como la obra de la conciliación imperante. La facilidad con que los periódicos ministeriales confunden el accidental con lo necesario y lo transitorio con lo definitivo es verdaderamente pasmosa. No parece sino que unos cuantos meses de dominación pueden considerarse como garantía segura de lo porvenir, y como signo inequívoco de vitalidad y de fuerza.

El criterio del tiempo no es criterio bastante para juzgar de una situación. Cerca de cinco años estuvo la unión liberal al frente de los destinos del país y sin embargo, no resolvió, no pudo conciliar la libertad con el orden, y se vió en el caso de edificar sobre arena, sin que de su larga época de mando se trasmitiese á las situaciones sucesivas ni un sólo principio de gobierno, ni un sólo resultado apreciable.

No desconocemos que el Ministerio Cánovas representa una política determinada, pero la afirmación que esa política desenvuelve se contradice de todo en todo con las aspiraciones de la opinión, con el estado actual de los partidos políticos y con el carácter de los tiempos. Es la política de las negociaciones que se cumple en contra del sufrágio universal y de la libertad de imprenta, y cerrando el camino de la legalidad á los grandes partidos de gobierno. En este sentido, el Ministerio Cánovas no es más que un triste y doloroso paréntesis en nuestra historia política.

La obra del Ministerio debe ser examinada bajo este punto de vista, no como sus amigos pretenden, debe ser examinada en el concepto de los derechos que vulnera, de las libertades que hiere, de los conflictos que provoca, de la desorganización que fomenta entre las fracciones contrarias. ¿Por qué el Ministerio Cánovas es, ante todo, un Ministerio insustituible? Lo es porque su política no tiene continuación aceptable, porque no establece, porque no fija ni define ningún principio de gobierno, de interés directo y permanente, y trasmisible, por tanto, á otras situaciones. Su obra es puramente individual, sus propósitos puramente personales, la misión que realiza perturbadora y fanesta. Es una obra en que lo abstracto se sobrepone, y en que la realidad se encuentra subordinada á

moldes estrechísimos que no bastan á contenerla.

Diganos *El Diario Español* en qué sitio descubre los cimientos inquebrantables del Ministerio, cuando nosotros en parte alguna los encontramos. ¿En la Constitución de 1876? En un Código subsidiario, el Ministerio se rige en este punto, más bien que por la ley escrita, por la Constitución entera. ¿En las Cortes? Se sabe lo que significa dentro de la situación el régimen parlamentario; se sabe que no es más que un accidente, un detalle de la política ministerial, subordinado á esta política, y dispuesto como en garantía de sus tendencias. Faltan casi en su totalidad las llamadas leyes orgánicas. La autorización, es decir, lo extraordinario se erige en sistema de administración. El decreto, es decir, la autoridad del Ministerio en cánón del derecho político. ¿Dónde están, insistimos, esos cimientos inquebrantables de la situación, esa obra firme del Gobierno y de los amigos del Gobierno?

Casi nos atrevemos á afirmar que *El Diario Español* se engaña, y cree que son inquebrantables cimientos la más efímera base sobre que en esta oportunidad ha podido construirse una situación política. Verdad es que si *El Diario Español* se engaña, tiempo le queda para rectificar, y ocasión no ha de faltarle, como ya ha sucedido más frecuentemente, por cierto, de lo que permite la edad de nuestro colega.

SACAR PARTIDO.

La criminal tentativa de Hoedel, y posteriormente el atentado de Noebeling, han dado ocasión á los diarios conservadores, para que, sacando partido de ambos criminales hechos en favor de su rancioso sistema de represión, crean llegado el momento de extremar los procedimientos de fuerza, en vista, según ellos, de que la tolerancia alienta los instintos criminales.

Cuando todavía son para nosotros desconocidos los móviles que han podido impulsar al Dr. Noebeling á la perpetración del delito; cuando por completo se ignoran las influencias sobre él ejercidas para conducirlo al criminal atentado, ya los periódicos conservadores dan como seguro que sus causas son, en primer término la filosofía alemana, y después la tolerancia con que el Gobierno alemán permite la propaganda socialista.

Respecto á que la filosofía alemana pueda ejercer la influencia que se pretende, todos saben que en la época que más comunes han sido esta clase de atentados, era precisamente cuando otra bien distinta escuela filosófica imperaba, y por lo tanto, no es á los principios de

aquella ni á su influencia, pues seguramente, para el obrero Hoedel, serían éstos completamente desconocidos, á lo que seriamente puede imputarse la inspiración de ideas regicidas.

Esto en lo que á la filosofía alemana toca, porque en cuanto á lo que á la tolerancia del Gobierno alemán con los socialistas respecta, sabido es, y con oportunidad lo recuerda hoy un ilustrado colega, que esa tolerancia de que los diarios conservadores se duelen, es más aparente que real, pues continuamente se tienen noticias de persecuciones de la prensa socialista, disolución de reuniones y encarcelamientos de individuos pertenecientes al partido á el cual, los atentados contra el emperador, con tanta lijereza se imputan.

Mas si esto no fuese bastante á probar que no es el exceso de libertad que, según algunos quieren suponer, á los socialistas alemanes se concede, lo que ha podido influir en que los atentados contra la vida del emperador de Alemania, se hayan con frecuencia repetido, pues son con el de Noebeling, siete las tentativas de asesinato contra el anciano emperador; debe tenerse en cuenta que no es el partido socialista el que más ofensas tiene que vengar y más odios que satisfacer, en el nuevo imperio alemán.

Hay allí un partido, cuya historia en todas las naciones, prueba que jamás ha sido escrupuloso en la adopción de medios: siempre que estos conduzcan al fin deseado, y ese partido, obligado tras una porfiada lucha, á ceder en sus exageradas exigencias, ante la enérgica actitud del Gobierno imperial, puede también, auxiliándose de agenos instrumentos, influir en que esas tendencias al regicidio, no nuevas en su larga historia, tomen cuerpo y den en Alemania sus naturales resultados.

Es, pues, intento vano, atribuir á la tolerancia de los partidos liberales y á los socialistas alemanes, los atentados cometidos, cuando, como se vé en el de Hoedel, son individuales, y no resultado de una conjuración; y querer, por medio de habilidosas deducciones, excitar con tal motivo á los Gobiernos á la violencia, es, ó lo parece al ménos, querer sacar partido del crimen, en provecho de determinadas aspiraciones.

Dice *El Cronista* hablando de la hora en que debe caer el Gobierno:

«Para los que no acostumbran á adelantar las manecillas de los relojes, ni ha sonado la hora, ni es fácil que suene muy pronto.»

¿Ni cómo ha de sonar, si el Gobierno ha parado la máquina y ha fundido la campana?

Los diarios ultramontanos, de alguno de los cuales fué el ex-cabecilla Boet corresponsal en Oriente, insertan en sus

columnas un comunicado, en el que se asegura que el favorito caído hoy en desgracia, fué procesado en la Isla de Cuba, en los primeros meses de 1871, por robo y asesinato.

¿No sabían estos honrosos antecedentes los que le hicieron general de las filas carlistas, redactor después de uno de los más autorizados órganos del ultramontanismo, y, por último, no lo sabía don Carlos, de quien ha sido consejero y favorito?

Poque si lo sabía, y tal cual era lo aceptaron, la publicación del comunicado, solo probará que D. Carlos, sin duda porque nada tiene que perder, no teme las malas compañías, ni que de él digan aquello de «dime con quien andas.»

El atentado de Noebeling da ocasión á *La Fé* para dar una nueva muestra de su mansedumbre católica, disparando sobre Bismark el siguiente trabucazo:

«Se ha hartado de carne católica, y ha creído neciamente que con desterrar obispos é imponer leyes tiránicas á los sacerdotes y fieles de Alemania consolidaba la obra de la unidad del imperio y llevaba la paz á todas partes.»

¡Pígame con humos de gigante! ¡Estadista soberbio, que confunde la persecución con la habilidad! Cuando no tiene regimientos que arrojar sobre regimientos, y mártires que sacrificar á sus brutales odios de sectario, ya no sabe qué hacer.

Dejará que le maten á su emperador, y no adivinará jamás de dónde vienen esos proyectiles que echan por tierra el trono levantado sobre las ruinas de tantos otros.»

Probablemente el canciller alemán, que sabe de dónde venían los proyectiles disparados contra su persona, no ha mucho tiempo, habrá adivinado, por más que así no lo crea *La Fé*, de donde vienen esos que echan por tierra el trono.

Cuando hay de por medio otra clase de intereses, el que el trono inspira á ciertos monárquicos, no suele ser obstáculo á sus planes.

Algunos detalles sobre la última operación de crédito.

Según *La Época* el anticipo del Banco de España al Tesoro se ha efectuado consignando en concepto de intereses el 6 por 100, por tres meses, pudiendo renovarse por seis y dando en garantías bonos del Tesoro. ¿A qué precio se ha dado la garantía? *La Época* no lo dice, y sin embargo, es un dato importante para formar juicio de la operación.

La cantidad que el Banco ha facilitado ó facilitará al Tesoro asciende á la suma de 68 millones de pesetas.

Tenemos el sentimiento de participar á nuestros lectores, que la duquesa de la Victoria, fiel compañera del ilustre veterano de la libertad y pacificador de España, general Espartero, falleció ayer tarde en Logroño, á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde.

Señale la tierra ligera.

Según *El Siglo Futuro* el Sr. D. Francisco Mateos Gago, después de haber dado un repaso al folleto en que hace unos días nos ocupamos, *Datos históricos del Papado*, de nuestro querido amigo D. José María Herrán Valdivielso, va á publicar de todos sus artículos, corregidos y aumentados, un librito en el que principalmente hablará de la *Papisa*.

FOLLETIN.

38

EL VAGABUNDO

POR

ESTEBAN ENAULT Y LUIS JUDICIS

to; con tales medios, el triunfo debía ser nuestro, porque el único obstáculo, yo, no poseía ninguno de vuestros brillantes atributos. No tenía otra cosa que un corazón capaz de amar hasta la adoración, constante hasta la muerte, condiciones con frecuencia bastantes para no inspirar amor! Yo os había abierto mis brazos y mi corazón; os había dicho lo mucho que idolatraba á Estela, y vos me hicisteis traición. Ah! caballero, nunca podréis concebir la gran violencia de mi dolor! Abrumado por tan fatal golpe, creí morir! Sin embargo, me rehice con energía; y á pesar de sufrir horriblemente fui á encontraros, y sin quejarme de vos, os arranqué la promesa formal de obrar lealmente con Estela. Creía seguro un casamiento, y lo confieso, encontré en la brillante perspectiva que se abría para la que fué mi amada un alivio á la amargura de mi secreta desesperación. En este tiempo murió la señora Talgoet, á la sazón que un nombramiento importante me obligaba á salir de París para una provincia. Estela, la dulce y noble niña, adi-

vinando el exceso de mi dolor á despecho de mi aparente resignación, me dijo un día haciendo un sublime esfuerzo:

—Tiburcio, ya sabéis que amo á Fulberto, pero yo me esforzaré para olvidarle, y entonces os entregaré mi mano si os place. Estoy dispuesta á consagrarme mi vida entera.

—No, nada de sacrificio, le respondí cariñosamente oprimiendo sus manos entre las mías. Con Fulberto es con quien debéis casaros. Sí, Estela, es necesario. No os inquietéis por mí; tengo fuerza bastante para sobrellevar mi desgracia.

Entonces fué, caballero, cuando tuve la última conferencia con vos, en la cual me disteis que vuestros padres os negaban su consentimiento para vuestra unión con Estela, pero que esperabais vencer su repugnancia. La esperanza que me disteis no me satisfacía, y eso que no os conocía entonces tanto como os conozco hoy; así es, que partí de París con el presentimiento doloroso de un próximo infortunio. En efecto; seis meses después recibí una carta de Estela. Ved la carta que no contiene más que estas palabras escapadas de su mortal desesperación:

«Partió, mi pobre Tiburcio! partió, y yo me muero de vergüenza y de remordimiento.»

Estela.

—Esta noticia, continuó el Vagabundo, fué un golpe que me llenó de terror. Luego me

enfurecí, y al día siguiente llegaba á París. Encontré á Estela enferma; y tan cambiada, tan pálida, tan abatida, que apenas la reconocí. Al verme no tuvo fuerza para hablar. Lloró, y lloré con ella. Sabía yo perfectamente el dolor incurable que causa una gran decepción. Una carta vuestra que ella me enseñó, me hizo comprender que la habíais abandonado, añadiendo al abandono el insulto, porque la carta iba acompañada de algunos billetes de banco que la pobre niña había quemado en un momento de indignación. Vos tratábais, por otra parte, de presentar vuestra conducta bajo los colores ménos odiosos. A creerlos, era vuestra familia la que os exigía el sacrificio que consumabais á disgusto y per el respeto filial. Y como el corazón humano siempre quiere conservar alguna esperanza, aun de aquello que cree más perdido, Estela se esforzaba todavía—porque la desgraciada os amaba siempre—en creer que podís reanudarse un afecto que se hallaba en ruinas. Sí, caballero; vuelta en sí, os escusaba, fundando en la fatal influencia de vuestros padres la desgracia que la atormentaba. Alma tierna y magnánima, sabía á la vez sufrir y perdonar! Pero siempre ignoré lo que yo supe al momento: es que vos habíais partido para Italia con un joven del teatro. Vuestra inconstancia no se fundaba en otra razón. No os contentásteis con arrebatarme mi amada; necesitábais marchitarla, deshonorarla,

señor vizconde; y todo esto hicisteis con desprecio de vuestros juramentos! Oh! si yo hubiera podido entonces daros un alcance, con qué estremecimiento de alegría os hubiese visto caer á mis pies, palpitante bajo mis golpes! Creo que os hubiera asesinado!

—Paquito á poco, caballero, dijo el vizconde procurando disimular bajo un aire breton la emoción que sentía, que si lo hubierais intentado, no tratábais con un muerto; y si queréis concluir pronto vuestra historia, os podéis quizá procurar la alegría de matarme sin recurrir al asesinato.

—El tiempo enerva los sentimientos más fuertes, respondió el Vagabundo meneando la cabeza, lo reconozco; por eso, el odio que os he consagrado no tiene hoy la energía que en otro tiempo. Diré más: de vos depende, señor vizconde que ese odio desaparezca de mi corazón.

—Me tiene sin cuidado, querido Tiburcio.

—Esperad un poco antes de decidirlo. Continué mi relato. Obligado á volver á ocupar mi puesto, intenté que Estela me siguiese, pero en vano; rehusó, á pretexto de que París le presentaba más recursos que en una ciudad de provincia. La dejé, pues, una segunda vez, partí con el corazón ulcerado, porque la amaba siempre. Cuando algunos meses después la volví á ver... Estela era madre! Ay! creí observar en su rostro síntomas siniestros. Ha-

Recomienda nuestro colega al señor Herrán el libro del Sr. Gago, para que se embelese. Ya lo sabe nuestro amigo, nada más para que se embelese. La verdad histórica quedará de parte del Sr. Valdívieso, como ya lo ha demostrado.

Ha empezado a cumplir *La Iberia* la pena de veinticuatro días de suspensión que le fué impuesta con motivo de su última denuncia. Tal es la situación de la prensa política bajo el famoso decreto que la rige. Confiamos, sin embargo, en que no tardarán en venir tiempos mejores.

Según nuestro colega *El Imparcial*, el cuerpo de alabarderos costaba a la nación en 1868, último año del reinado de doña Isabel II, 236.944 pesetas; en 1872, durante el reinado de D. Amadeo I, 333.271 pesetas; en el año corriente, cuesta 748.851 pesetas, y en los presupuestos del año próximo, aún se aumenta esta cantidad en 20.590 pesetas.

La infame especulación que se viene haciendo con los créditos de las licencias de Ultramar, a pesar de las continuas reclamaciones de la prensa y de la opinión, fué de nuevo denunciada en la sesión de ayer por varios señores diputados.

El ministro de la Guerra tuvo el valor de confesar, que nada podía hacerse en este asunto, porque no hay dinero para satisfacer oportunamente esta atención, que debía ser preferente, por su especial naturaleza, y que no puede ni debe desatenderse, bajo ningún concepto. Antes que nada debe satisfacerse esta deuda de gratitud, y no podemos admitir que lo impida ninguna otra atención, por preferente que ésta sea.

Según D. Valerio Cervera, en su folleto *La unión y el Gobierno nacional*, «bases generales de reforma electoral por las cuales se consiguiera pacíficamente todas las que la opinión pública reclama y se realiza la unión de todos los partidos liberales, y un procedimiento para formar un censo permanente de población,» la unión de todos los liberales y anulación de abusos políticos es fácil y posible.

«Nuestro primer deber ha de ser conocer y practicar los derechos y deberes políticos, el más esencial de los cuales es intervenir útilmente en la conficción de las leyes de la nación.

«La reforma más urgente, la más capital é importante de cuantas pueden hacerse, es el cimentar el Gobierno de la nación sobre bases sólidas que aseguren el dominio y la mayor perfección de la opinión pública, tribunal ante cuyas decisiones todos los liberales estamos conformes en ceder de nuestras pretensiones. Con esta reforma todas las demás tienen medio fácil de llevarse á cabo pacíficamente, y desaparece todo pretexto y necesidad de acudir á la violencia para conseguirlo.

«La base primera sobre la cual ha de apoyarse la política, la que ha de servir de unión de todos los liberales verdaderos, es aquella por medio de la cual la opinión pública sea mejor conocida y tenga más garantido el cumplimiento de su voluntad soberana.»

Propone después el Sr. Cervera los medios cómo ha de practicarse el sistema representativo y el «procedimiento para el censo de población,» y es digno de elogio el celo del Sr. Cervera por inquirir las maneras de asegurar el orden y la libertad á todos los ciudadanos, así como sus trabajos de mérito los estudios sociológicos que hasta ahora dicho señor ha publicado.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 3 (9:20 noche).—Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado señor Northcote, pone en conocimiento de la Cámara, que el embajador de Alemania Sr. Munter ha entregado hoy las invitaciones para asistir al Congreso, cuya celebración se ha fijado para el 13 de Junio, entendiéndose que Inglaterra consiente la libre discusión del tratado de San Stefano.

Lord Salisbury dice que acepta la invitación en la hipótesis, de que las demás potencias la aceptarán también.

Berlin 3 (9 noche).—Según el último Boletín, el estado del emperador es satisfactorio habiendo dormido bien.

Hoy ha llegado á esta capital el príncipe de Bismarck.

Berlin 3 (7 tarde).—Los embajadores alemanes han remitido hoy á las grandes potencias las invitaciones para asistir al Congreso que deberá verificarse el 13 del actual.

Constantinopla 3.—Ha sido suprimido el periódico *Levant Herald*.

Berlin 3.—Según el Boletín Oficial referente á la salud del emperador Guillermo, éste continúa mejorando, habiéndose pasado la noche con bastante tranquilidad. Los dolores han disminuido y su estado es relativamente satisfactorio.

Para el 13 del actual se ha fijado definitiva-

mente la apertura del Congreso de los representantes de las grandes potencias para arreglar la cuestión de Oriente.

Paris 4 (8 mañana).—El último telegrama de Berlin relativo á la salud del emperador Guillermo tiende á la fecha de esta mañana. Dice que los médicos de cámara están muy satisfechos del estado del emperador.

Londres 4.—Lord Beaconsfield saldrá de esta capital el 8 del corriente para tomar parte en la conferencia europea que ha de tratar sobre la cuestión de Oriente.

El marqués de Salisbury saldrá el 10 con el mismo objeto.

San Petersburgo 4.—El nombramiento de lord Beaconsfield de representante de Inglaterra en el Congreso europeo, ha sido muy bien acogido en esta corte.

Es general la creencia de que el resultado de la conferencia será de todo punto satisfactorio, y que no se hará esperar muchos días.

Berlin 4.—Casi todos los soberanos de Europa han telegrafiado al emperador, con motivo del atentado de que fué objeto el domingo último, haciendo votos por su próximo restablecimiento.

Roma 4.—El ministro de Hacienda ha hecho una exposición sobre la situación rentística de Italia. En ella anuncia para el próximo presupuesto de 1879 un exceso en los ingresos sobre los gastos de 60 millones de francos.

Confía que en breve podrá proponerse la reducción de algunos impuestos, particularmente de la molinda, en vista del aumento que cada año van obteniendo los ingresos, á medida que se desarrolla la riqueza pública. Fabra.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Guerra.—Real decreto disponiendo que don José Merelo sea nuevamente dado de alta en el Estado Mayor general del ejército como mariscal de Campo.

Otro, promoviendo á D. Manuel Ramírez de Arellano, al empleo personal de auditor general de ejército.

Marina.—Real orden, resolviendo que por las autoridades de las provincias marítimas se legalice la situación de las parejas del *Bou*, permitiendo á sus propietarios que las dediquen á esa clase de pesca dentro de las prescripciones legales.

Gobernación.—Real orden, desestimando de acuerdo con el Consejo de Estado, un recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento de Campanario, en contra de un acuerdo del gobernador de la provincia de Badajoz, sobre aprovechamiento en la dehesa «La Guarda.»

Fomento.—Real orden disponiendo de conformidad con el Consejo de Estado, que no procede admitir la demanda presentada por don Carlos Espinosa, en nombre de la compañía del ferrocarril de Madrid á Zaragoza y Alicante, contra la Real orden expedida por este ministerio en 5 de Noviembre de 1877.

Otra, dictando varias disposiciones de conformidad con el Consejo de Estado, para evitar en lo sucesivo dificultades en la aplicación del artículo 18 del pliego de condiciones generales para las contrataciones de obras públicas de 10 de Julio de 1861.

El día 11 se verificará en Paris, la apertura del Congreso agrícola.

En la presente semana darán principio las funciones de zarzuela y baile en los jardines del Buen Retiro.

Ayer celebró sesión el Ayuntamiento de Madrid.

El Sr. J. A. propuso la consignación de 200.000 pesetas para atender á los gastos de la feria en el año próximo.

El Sr. Santa Ana manifestó la necesidad de atender al mejoramiento del barrio de las Peñuelas.

El alcalde de Terzer ha participado al gobernador de Zaragoza que en algunas viudas del término hay señales de existir la *Phylloxera*.

La familia del general Martínez Campos, se embarcará el día 20 del actual en Santander, con dirección á la Habana.

La comisión de gobierno interior del Senado anuncia la vacante de tres plazas de taquígrafos en la redacción del *Diario* de sus sesiones, las cuales se proveerán por oposición, y se solicitarán hasta el 21 de este mes.

En algunos pueblos de la provincia de Burgos, circula gran cantidad de moneda falsa de calderilla.

El celebre gobernador de Barcelona, ha suprimido los periódicos *La Crónica* y *La Publicidad*.

Adelante Sr. Aldecoa, adelante.

El general en jefe del ejército de operaciones de Cuba ha pedido telegraficamente al Gobierno el envío á aquellas aguas de chozo vapor para el transporte á la Península de las tropas encienadas.

La comisión del Congreso encargada de emitir dictamen al proyecto de ley constitutiva del ejército, ha nombrado presidente al señor Albacete y secretario al Sr. Heroe.

Los diputados de Puerto-Rico opinan que no se perjudicará los intereses de esta provincia en la cuestión de los azúcares, y con este criterio sostendrán un amplio debate en el Congreso en contra de las pretensiones de los fabricantes de azúcar.

Se ha ensayado en Filadelfia una nueva máquina voladora. Dicho aparato es puesto en

movimiento por medio de un manubrio, y dirigido por medio de vilortas semejantes á las de un propulsor de vapor. Se compone de un cilindro que se llena de gas á fin de equilibrar el peso del operador. Dado vuelta al manubrio, se dirige á voluntad á derecha ó á izquierda.

Los experimentos de ascension, que tuvieron lugar el 8 de Mayo en Filadelfia, han obtenido según parece, resultados satisfactorios.

Con motivo de la muerte de la duquesa de la Victoria, el ilustre general Espartero, pasó todo el día de ayer bastante afectado.

El día 8 del corriente se embarcará para Puerto-Rico el general Despujols.

En algunos pueblos de la provincia de Avila se ha presentado la langosta.

Las noticias recibidas por el correo de Cuba en nada adelantan á las que ya conocen nuestros lectores.

Ayer quedó firmado el dictamen de la comisión que antiende en el proyecto de empréstito de Cuba. El diputado centralista señor Sico, individuo de dicha comisión, se ha negado á suscribirle.

Los diputados de la provincia de Salamanca en union del obispo de aquella diócesis, practicaron ayer cerca del Gobierno las más activas gestiones para conseguir el indulto del reo Montero Fraile, condenado á la última pena por la Audiencia de Valladolid. A pesar de los buenos deseos del Gobierno no ha podido hacerse nada en favor de aquel desgraciado por impedirlo la índole del delito.

Hoy tendrá lugar en el circo de Price el debut del célebre artista Charles Grant, que no pudo verificarse el viernes último por indisposición de aquel artista.

Ha regresado de su expedición á Sevilla, el diputado centralista Sr. Candau.

El juguete cómico en dos actos y en prosa, arreglo del francés, que con el título de *Los dedos huéspedes* se estrenó anoche en el teatro de Apolo, obtuvo muy buen éxito, siendo llamado á la escena su autor el Sr. D. José María Anguita, que no se presentó por no hallarse en Madrid.

La ejecución fué buena.

El distinguido actor D. Rafael Calvo llegó ayer á Madrid, procedente de Barcelona y de paso para Granada, donde está contratado por cierto número de funciones. Enfermo uno de los hijos del Sr. Calvo, hizo éste que se trasladase su familia, antes de marchar él á Barcelona, al inmediato pueblo de Pozuelo, lográndose que el cambio de aires y los cuidados de su madre, mejorasen notablemente el estado de salud del niño.

Ayer, y cuando el Sr. Calvo se disponía á salir para Pozuelo en el tren de las cuatro de la tarde, con objeto de abrazar á su familia y despedirse de ella para emprender su nuevo viaje, un amigo solicitó lo impidió, llegando de Pozuelo con tiempo suficiente para impedir que el Sr. Calvo presenciase un terrible y doloroso espectáculo.

Un joven de diez y nueve años, de oficio barbbero, aveyadado en aquel pueblo, y que entraba con gran confianza en la casa del señor Calvo, á quien prestaba sus servicios cuando éste residía en aquel punto, contrariado sin duda en proyectos y esperanzas que debía acariciar hace tiempo, y estimulado en sus deseos por el anuncio de la llegada próxima del distinguido actor, penetró en las habitaciones principales, y hallando á la dueña de la casa, disparó sobre ella un tiro que, hiriéndola en la frente, la produjo instantáneamente la muerte.

El asesino volvió en el acto contra sí propio el arma homicida, suicidándose de un nuevo disparo.

Los tres hijos del Sr. Calvo, que se hallaban al lado de su madre, fueron trasladados inmediatamente á Madrid.

Lamentamos el tristísimo accidente que afige al Sr. Calvo, deseándole resignación bastante para soportar el peso de aquella desgracia.

Con la aparición de la langosta en la provincia de Salamanca, donde está causando grandes estragos, ha llegado á aquella capital de la audiencia del territorio, á fin de ejercer el verdugo su terrible ministerio en el reo Montero Fraile, que habrá sido puesto hoy en capilla y debe ser ejecutado mañana. Este desgraciado cometió el homicidio, con circunstancias agravantes, que le lleva al patíbulo, hace unos cuatro años, en Salamanca, y en la persona de un vecino suyo del inmediato pueblo de Topas, por complicaciones de ilícitas relaciones que con la esposa del muerto sostenía hacia bastante tiempo.

Uno de estos días fué asesinado el propietario de Pilas (Sevilla) D. Antonio Bayo. Al regresar á su casa, halló tendido en el umbral á un individuo enmascarado que aparentaba estar dormido, y que al ser llamado por aquel, le hirió dos graves puñaladas y echó á correr. Otros dos ó tres hombres que estaban á poca distancia ocultaron huyeron también, sin que hayan sido habidos el agresor ni sus cómplices.

En la noche del sábado último, fué asesinada en Cádiz una mujer de cuarenta años de edad.

El marido de la víctima, presunto autor del crimen, ha sido preso.

El general Quesada ha conferenciado largamente con el ministro de la Guerra.

En los círculos políticos se da gran importancia á esta conferencia, y se la cree relacionada con la próxima llegada á la Península del general Jovellar.

El *Diario de Avisos de Zaragoza* dice: «Una nueva calamidad ha venido á afigir la triste situación de los pueblos del partido de

Sarriena, así castigados ya con la pérdida completa de la cosecha de cereales.

El viernes último, á eso del medio día, cayó sobre varios de aquellos, y en especial sobre los términos de Alcubierre y Lanaja, una fuerte tormenta que destruyó completamente la cosecha de vino, única esperanza en el presente año de los agricultores de aquellos contornos.

Hoy se ha empezado á quitar los pabellones que el ayuntamiento Diputación provincial y Circulo la Unión mercantil construyeron en el Prado para las ferias.

A las nueve y quince minutos de la mañana de hoy ha sido ejecutado en Salamanca, el reo Juan Montero Fraile.

La fragata de guerra francesa *Flora*, salió anoche del puerto de Vigo.

Dícese que el emperador de Marruecos decretará en un breve plazo la franquicia absoluta de derechos para la importación de cereales y harinas.

Esta tarde á las cuatro se ha reunido la comisión de presupuestos con objeto de examinar el dictamen de la subcomisión de Hacienda.

La vía férrea que, partiendo de Pontevedra, en la de Redondela á Marín, deba enlazarse en el puerto de Carril con la línea de Santiago, queda comprendida en la ley de ferrocarriles de 23 de Noviembre de 1877 (cap. 1.º, artículo 4.º, párrafo 7.º) y con los beneficios que concede la ley de 2 de Julio de 1870 art. 2.º. Tales son los acuerdos parlamentarios, según dice *La Época*.

Los ministros de Hacienda, Gobernación y Marina, han despachado esta mañana con el rey.

Se ha mandado proveer por oposición la cátedra de francés, en el instituto del cardenal Cisneros, antes del Noviciado.

Vuélvese á hablar del próximo reemplazo del gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa, por un diputado de la mayoría.

Los ministros de Gobernación y Hacienda han conferenciado hoy con el presidente del Consejo de ministros.

Esta mañana ha llegado á Madrid, por la línea del Norte, el director de correos Sr. Cruzada Villamil. También ha llegado, por la del Mediodía, el obispo de California.

En la casa núm. 1 de la calle de la Beata Mariana (Chamberí), se declaró esta madrugada á las tres y media un incendio. La falta de bocas de riego en el citado sitio hizo imposible sofocar el voraz elemento con la prontitud deseada, el cual consumió en pocos momentos todos los muebles que en la mencionada casa tenía almacenados D. Manuel Porta, entre los cuales se encontraban algunos cuadros de valor y mérito. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales.

BOLSA DEL DIA 4.

FONDOS PUBLICOS.	COTIZACION.		Alzas.	Bajas.
	Del 3	Del 4		
Renta perp. 3 por 100.	13 10	13 05	>	>
Id. fin corriente vol....	13 20	00 00	>	>
Id. fin próximo.....	00 00	00 00	>	>
Id. perp. extor. 3 p. 100	14 65	14 60	>	>
Deuda amort. 2 p. 100.	28 85	29 10	>	>
Id. id. exterior.....	00 00	00 00	>	>
Billetes hipot. 2.ª serie.	00 00	00 00	>	>
Bonos del Tesoro.....	76 00	74 65	>	>
Céd. hip. del Banco				
Hip. de España.....	78 85	78 50	>	>
Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100.	94 20	94 50	30	>
E. 1. Abril 50, 4.000.....	00 00	00 00	>	>
Id. 31 Ag. 52, 2.000.....	00 00	00 00	>	>
Id. 9 Marzo 55, 2.000.....	00 00	00 00	>	>
Id. 1 Julio 58, 2.000.....	00 00	00 00	>	>
O p. 1 Julio 58, 2.000.	00 00	00 00	>	>
Banco de España.....	214 00	214 50	50	>
Banco hip. de España.	00 00	00 00	>	>
Banco Hispano colon.	00 00	00 00	>	>
Oblig. del mismo.....	00 00	00 00	>	>
FERRO CARRILES.				
Oblig. de 2.000 rs.....	25 25	25 25	>	>
Id. de 20.000 rs.....	25 40	00 00	>	>
De Alar á Santander...	00 00	00 00	>	>

La Direccion general del Tesoro ha dispuesto que el día 5 del corriente se satisfaga en la Tesorería Central á los contratistas por servicios de guerra, obras públicas y otros conceptos el resto de los créditos que figuran en la relación del undécimo grupo, primera cuarta parte, con el núm. 52 de sorteo, los números 53 y 54, que comprenden los números 23, 55 y 27 de presentación.

La Direccion de la Deuda ha dispuesto que por la Tesorería de la misma se satisfaga el día 5 del actual, de once de la mañana, á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de la Deuda, correspondientes al vencimiento del 1.º de Enero último, cuya clase de renta y numeración es la siguiente:
Inscripciones nominativas, facturas números 1.850, 1.993, 2.120, 2.238, 2.234, 2.457, 2.668, 2.747, 2.845, 2.847, 2.857, 2.883, 2.913, 2.947, 2.949, 2.970, 3.022, 3.099, 3.100, 3.102, 3.104, 3.106, 3.107, 3.109, 3.111, 3.130, 3.132, 3.134, 3.136, 3.139, 3.141, 3.143, 3.145, 3.147, 3.149, 3.151, 3.153, 3.155, 3.158, 3.160, 3.161, 3.166, 3.168, 3.169, 3.173, 3.175, 3.177, 3.181, 3.299, 3.310 y 3.809.

Carreteras de 34 millones, factura núm. 117.
Obras públicas, facturas números 353 á 359.
Material del Tesoro, factura núm. 47.
Carreteras de 80 millones, vencimiento de Abril de 1878, facturas números 173 á 187.

La Direccion de la Caja de Depósitos, ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 5 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Intereses de resguardos no depositados, primer semestre de 1873, factura núm. 2.247 de señalamiento.

- Segundo semestre de 1873, factura número 2.452 de señalamiento.
- Primer semestre de 1874, facturas número 2.389 de señalamiento.
- Segundo semestre de 1874, factura número 2.023 de señalamiento.
- Primer semestre de 1875, factura número 1.981 de señalamiento.
- Segundo semestre de 1875, factura número 1.482 de señalamiento.
- Primer semestre de 1876, factura número 1.758 de señalamiento.
- Segundo semestre de 1876, facturas número 1.528 de señalamiento.
- Primer semestre de 1877, factura número 1.397 de señalamiento.
- Segundo semestre de 1877, facturas números 1.109 al 1.111 de señalamiento.
- Resguardos amortizados, sorteo de 30 de Junio de 1877, facturas números 489 y 490 de señalamiento.

Banco de España.

Nota de las obligaciones del Tesoro sobre los productos de la renta de Aduanas, que han sido amortizadas en el sorteo celebrado en el día de hoy:

Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.		Numeracion de las obligaciones que deben ser amortizadas.	
12	Del 1.101 al 200	1.475	147.401 500
46	4.501 600	1.652	165.101 200
79	7.801 900	1.673	167.201 300
99	9.801 900	1.698	169.701 800
131	13.001 100	1.706	170.501 600
149	14.801 900	1.729	172.801 900
150	14.901 15.000	1.762	176.101 200
159	15.801 900	1.830	182.901 183 000
193	19.201 300	1.847	184.601 700
230	22.901 23.000	1.854	185.301 400
237	23.601 700	1.856	185.501 600
250	24.901 25.000	1.909	190.801 900
278	27.701 800	1.976	197.501 600
284	28.301 400	1.997	199.601 700
333	38.201 300	2.050	204.901 205.000
495	49.401 500	2.060	205.901 206.000
571	57.001 100	2.067	206.601 700
587	58.601 700	2.087	208.601 700
591	59.001 100	2.104	210.301 400
685	68.401 500	2.107	210.601 700
724	72.301 400	2.135	213.401 500
735	73.401 500	2.137	213.601 700
799	79.801 900	2.151	215.001 100
825	82.401 500	2.162	216.101 200
841	84.001 100	2.186	218.501 600
868	86.701 800	2.223	222.201 300
879	87.801 900	2.291	229.001 100
900	89.901 90.000	2.320	231.901 232 000
947	94.601 700	2.355	235.401 500
971	97.001 100	2.395	239.401 500
976	97.501 600	2.409	240.801 900
1.021	102.001 100	2.642	264.101 200
1.064	106.301 400	2.661	266.001 100
1.067	106.601 700	2.684	268.301 400
1.106	110.501 600	2.692	269.101 200
1.110	110.901 111.000	2.694	269.301 400
1.149	114.801 900	2.773	277.201 300
1.194	119.301 400	2.781	278.001 100
1.257	125.601 700	2.788	278.701 800
1.325	132.401 500	2.817	281.601 700
1.345	134.401 500	2.863	286.201 300
1.364	136.301 400	2.907	290.601 700
1.368	136.501 600	2.942	294.101 200
1.376	137.501 600	2.946	294.501 600
1.397	139.601 700	2.959	295.801 900
1.422	142.101 200	3.033	303.201 300
1.439	143.801 900	3.077	307.601 700
1.471	147.001 100	3.198	319.701 800

Madrid 3 de Junio de 1878.—El vicepresidente, J. Morales.—V. B. P. El gobernador, Secades.

VARIEDADES.

BAÑOS DE JARABA.

EN ARAGON.

Jaraba, pueblo de la provincia de Zaragoza, partido judicial de Ateca, está situado á los 41° 20' de latitud N. y á los 1° 40' de longitud E. del meridiano de Madrid, al S. de la línea férrea de este punto á Zaragoza y del Jalón. Su altura sobre el nivel del mar es próximamente de 515 metros; dista 20 kilómetros de la cabeza del partido, 30 de Calatayud, 138 de Zaragoza, 224 de Madrid y 10 de Cetina, que es una de las estaciones de la vía férrea, y á la que hay que dirigirse para llegar después á Jaraba en buenos carruajes y por excelente camino.

El Mesa riega el valle en el que está situado el pueblo, cuyo río, naciendo en la provincia de Guadalupe, en la jurisdicción municipal de Turmel, al pié de un pequeño cerro del que toma el nombre, con caudal abundante desde su nacimiento, recorre hasta llegar á Jaraba, en direccion de S. á N. una porción de leguas casi invisible, puesto que su nivel es mucho más bajo que el natural y general del terreno, el que atraviesa en todo su trayecto por una estrecha y profunda hendidura; á cierta distancia este cañon se ensancha, dando lugar á que el acumulo en estos sitios, por el acarreo de un poco de tierra vegetal, fermase pequeños y deliciosos valles que el hombre aprovechó para fundar poblaciones que hoy viven con la agricultura de ellos; al llegar á Jaraba este río, encuentra un alveolo y una cuenca más anchos por espacio de dos leguas hasta mezclar sus aguas con las del Piedra, perdiendo su nombre, debido esto á que en la ribera de este río existe el famoso monasterio de Piedra; de otro modo, su mayor trayecto recorrido y caudal, y sus mejores y más abundantes producciones, le hubieran conservado

su nombre hasta que ambos vierten sus aguas al Jalón.

El terreno de esta localidad es medianamente accidentado, y para cuya descripción necesaria sería una pluma más impregnada y mejor en la ciencia geológica; y como quiera que comprendida una idea entraña más serias dificultades su explicacion, no sería tan fácil dar una relacion tan precisa y clara como es de necesidad.

Pertenece á la segunda serie Neptúmica, cuarto período Zenoico, terreno terciario superior Plioceno, y á pesar de su corta edad en la larga serie geogénica, se descubren en él huellas sin cuento de los grandes trastornos sufridos despues de su formacion. El esqueleto ó armazon, á la vista aparente, está compuesto de roca caliza sedimentada en capas regulares en su principio, y cuya órden fué despues cambiando: sobre esta formacion vino despues el terreno de aluvion ó cuaternario á cubrir este esqueleto con rojo y espeso sudario, trasformando esta roca árida é inculta en terreno viable; pero luego uno de esos esfuerzos inconcebibles de la gran potencia que el globo en su seno encierra, elevó esta corteza produciendo accidentes varios en la configuración del terreno, todos los que por el pronto no se podrian apreciar. Aunque se dice que el terreno de esta localidad es terciario, se comprende que esto no debió ser siglos atrás, en que todo él perteneció al de aluvion.

Segun el Dr. Uztarroz, en el archivo de las colegiata de Santa Maria de Calatayud, se conserva una escritura en pergamino, fechada el año 1233, en la que consta que Ximeno Gualbalar hizo donacion á nuestra señora de Jaraba de una viña próxima al santuario en el término Laboz, esto sucedió en el siglo XIII; pues bien, desde aquella época el terreno ha sufrido tal metamorfosis que hoy es imposible que en el sitio indicado pueda cultivarse la vid por no haber tierra vegetal, la que ha sido arrastrada por las lluvias, quedando solo la roca árida y pelada; véase si con razon se dice que el terreno es terciario por retroceso. En toda la porcion de terreno más elevada, y por lo tanto más desnuda, es en donde más se descubren las señales del gran cataclismo cuya destructora potencia conmovió al parecer eterna inmovilidad de las rocas, cuyo espesor alcanza á más de cien metros en algunos puntos hoy visibles; viéndose toda su superficie agrietada y partida con profundas hendiduras por las que se han precipitado los rios del país como el Mesa, Piedra y Grió, dando lugar en otras á profundos é impetuosos torrentes ó barrancos cuya aspereza y soledad contrastan y espantan.

Por una de esas cisuras y al pié de las rocas brotan las aguas minerales y en ella están sentados los dos edificios de San Vicente y la Virgen, presentando al observador panoramas sorprendentes por su variedad y magnificencia. Nuestra señora de Jaraba, dice Villar, se halla colocada en el más extraordinario sitio que otra alguna iglesia del mundo; medida en una peña en medio de la profundidad de un profundísimo arroyo.

Orientado Jaraba al N. y abrigado de los impetuosos y abrasadores vientos africanos por la serie de mesetas y cerros progresivamente más elevados que llegan hasta la serra de Cuenca, disfruta en verano por lo regular, de una temperatura bastante agradable, cuyo término medio en la estival, segun los datos oficiales, es de 22 grados centígrados, equivalentes á 17 3/5 Reamur, y la máxima en los terribles meses de Julio y Agosto de 1876 no excedió de 24° 6. Además la prodigiosa y variadísima flora de Jaraba, sus pintorescos paseos, grutas naturales, agrestes montañas y buenos alimentos para excitar el organismo vivificándolo, son garantía para recomendar su estancia al público en general y á los pacientes en particular.

Tres son las fuentes que se aprovechan en esta localidad ó estacion balnearia para el tratamiento de las dolencias; siendo en todas tres el agua con poca diferencia la misma.

La llamada de la Virgen que es del ayuntamiento de Jaraba, tiene un edificio como á un kilómetro al S. del pueblo, con varias habitaciones que ocupan los enfermos en comun, sin distincion de localidad, sexo, edad ni condicion social; cada enfermo lleva consigo lo que necesita. Hay en el cuatro bañaderas y una llamada balsa.

Otro de los establecimientos es el de San Vicente del Sr. Sicilia á unos 500 metros al S. del pueblo; consta de piso bajo, en el que están los gabinetes de baños, y de otros dos pisos más en los hay varias pequeñas habitaciones. Otro edificio más nuevo ofrece más comodidades, con aparatos hidroterápicos.

El tercero de los establecimientos es propiedad del Sr. Garcés. Está situado á distancia de 150 metros al E. del pueblo y orientado al N. O. á la falda de un elevado cerro, compuesto de roca caliza, último eslabon de la larga serie de mesetas que llegan más allá de Molina, y de cuyo espesor brota la fuente mineral á más de 20 metros de altura sobre el nivel del

suelo del establecimiento, tiene 27 metros de longitud con tres pisos, en los que se aprovechan todas sus habitaciones para las clases acomodadas, reservándose el último para habitaciones de pobres.

Para la aplicacion del agua mineral hay en la planta baja del edificio una galeria con siete gabinetes de baños espacuosos y abovedados, de piedra labrada, con bañaderas cuyas dimensiones son 2 metros de longitud, 95 centímetros de ancho y un metro de profundidad, con caudal de agua abundante para llenar los receptáculos de baños en cinco minutos, y estando el agua corriente en esta proporcion interior el enfermo se baña, de modo que cada cinco minutos se renueva el agua del baño en su totalidad.

El Sr. Garcés ha introducido mejoras notables en todas las secciones de su establecimiento de Baños de Jaraba; las nuevas obras practicadas; la variacion del mobiliario á la altura de las exigencias del día; en la hospederia y fonda, está bajo la direccion de un acreditado cocinero de Madrid; lo mismo se ha mejorado en la parte hidroterápica y en la seccion de duchas con la nueva construccion de chorros de lluvia, de los ascendentes, de la ducha dorsal y de la ducha revulsiva.

El camino que desde Cetina conduce á Jaraba se ha mejorado hasta darle todas las condiciones de seguridad y comodidad que desea todo enfermo, estableciéndose un buen servicio de coches.

En las aguas resultan en conjunto, hasta hoy reconocidos, en cantidades dignas de llamar la atencion, y apreciables á los ensayos analíticos, el ácido carbónico, libre y combinado, formando carbonatos de cal, sosa, magnesias y hierro, cloruros de las mismas bases, sulfatos y sustancia vegetal.

En honor de la brevedad, sencillez y claridad, y aunque sea apartándose algun tanto de las clasificaciones, se califican las aguas únicamente de *cloruro sulfatado-termales*, y por sus efectos *estimulantes sedativos*.

Las enfermedades para que las aguas de los Baños de Jaraba están indicadas, podemos desde luego manifestar que son inapreciables para las enfermedades propias de la mujer, como la amenorrea, menorragia, metritis catarral y parénquimosa, leucorrea, histerismo, bajo todas sus formas y variedades, estados nerviosos, desarreglos, producto de la menospansia, las paramenias por cloroemia, hiperemia ó hiperglobulia, las histerorragias por hipemia, spanioglobulia y leucemia, la disparennia y los eczemas, intertrigos y prurigos de la vulva, que suelen aparecer despues de las menospansia, y en general, de la orina, como la atiasis úrica, oxálica y fosfática, siendo la verdadera piedra de toque en dichas enfermedades, con la particularidad, de que los naturales que beben estas aguas, hasta donde el Illesa se une al Piedra, jamás las padecen; los catarros de la vejiga, etc., etc. Los reumas diserasiicos, ya articulares, musculares y tendinosos, infartos crónicos é indolentes de las articulaciones, anquilosis incompletas é hidrartosis.

Todas las manifestaciones que el escrofulismo localiza en la piel como el impetigo, eritema, prurigo, líquen, áene; y las que localiza en las mucosas, como el coriza con impetigo de las aberturas nasales y tumefaccion del labio superior, la otorrea seropurulenta, la claoerycistitis, la oftalmia, la estomatitis, las bronquitis reiteradas y el prurigo y eczema de la vulva; afecciones catarrales crónicas de las vias respiratorias; dispepsias, gastralgias, cistricias viciosas, heridas por armas de fuego, etc., etc.

Para saber más con respecto á los Baños de Jaraba, sus notabilísimas condiciones, y cuantas circunstancias reúnen, que indudablemente ofrecen á la humanidad doliente una garantía, no solo de alivio, sino de curacion radical en la mayoría de los casos, desde luego recomendamos la lectura de los *Apuntes hidro-lógicos sobre las aguas cloruro-sulfatado-termales de Jaraba por D. Alejandro de Gregorio y Guajardo, doctor en medicina y médico-director en propiedad, por oposicion, de las mismas. Calatayud, imprenta de La Hoz y compañía, 1877.*

Para detalles y precios, se hallan consignados en un folleto-prospecto con portada de vista de los baños, y que impreso en Zaragoza en 1878, lleva por título *Baños de Jaraba en Aragon*.

Congreso de los Diputados.

SESION DE HOY.

Abierta la sesion á la una y media bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Nuñez de Arce: Periódicos ministeriales de cierta importancia por sus relaciones con el Gobierno, se ocupan estos días de la dimision del Sr. Silvea (D. Francisco) consignando la estraña teoria de que dicho incidente no esté terminado. Como estos periódicos por su significacion política, tienen verdadera importancia, ruego á la mesa que para desvanecer la estraña teoria defendida por los mismos en este asunto, se sirva poner á la órden

del día, en un breve plazo, la eleccion de primer vicepresidente de la Cámara.

El Sr. Presidente (Ayala): Contestando al ruego que el diputado Sr. Nuñez de Arce ha dirigido á la mesa, debo manifestar que ésta, en caso de vacante, ha aguardado siempre para proveer la plaza, diez, veinte y hasta treinta y siete días, no solo como un acto de cortesía para guardar el duelo al diputado dimisionario, sino tambien para dar tiempo suficiente á los diputados á fin de que se pongan de acuerdo para la eleccion.

Ruego pues, al Sr. Nuñez de Arce que modere su impaciencia puesto que las necesidades de la Cámara están satisfechas, y la mesa, teniendo como tiene presidente y tres señores vicepresidentes, puede atender con desahogo á las obligaciones que le impone su cargo. La eleccion de vicepresidente se pondrá á la órden del día cuando la mesa lo estime conveniente, teniendo en cuenta el ruego de su señoría.

El Sr. Nuñez de Arce. El reglamento prescribe que la mesa debe constar de un presidente y cuatro vice presidentes. Es así que en la actualidad está vacante la primera vicepresidencia, luego el reglamento no se cumple. Por consiguiente mi ruego se reduce á que el reglamento se cumpla, mucho más cuando en un plazo muy breve suspenderán sus tareas los cuerpos colegisladores, no pudiendo quedar vacante un cargo tan importante durante el interregno parlamentario.

El presidente (Sr. Ayala): Dice que ningun artículo del reglamento marca el tiempo en que han de proveerse los cargos parlamentarios que resulten vacantes, rigiéndose en este caso como en otros por los precedentes, que son los que sirven de regla.

El Sr. Rico: Puesto que de precedentes se trata, ruego al señor presidente que se invoquen los buenos, que marcan que la eleccion debe hacerse en un breve plazo; precedentes que se han tenido en cuenta en otras ocasiones.

El reglamento marca que la mesa debe constar de un presidente y cuatro vice-presidentes. Pues cumplase el reglamento, y haga-se la eleccion.

El Sr. Nuñez de Arce: Estoy completamente de acuerdo con lo espuesto por mi compañero el Sr. Rico; por consiguiente ruego de nuevo al señor presidente se proceda cuanto antes á completar la mesa y á cumplir el reglamento.

El presidente (Sr. Ayala): La mesa teniendo en cuenta las observaciones de los señores diputados, resolverá con el criterio conveniente y más conforme á los deseos de la Cámara. Queda terminado este incidente.

El Sr. Gaviña ruega al ministro de la Guerra que remita á la Cámara el expediente relativo á las obras del cuartel de Guardias de Corp, y al mismo tiempo ruega al de Fomento remita á su vez los expedientes que hace pocos días fueron despachados por el Consejo de instruccion pública referentes á la facultad de letras.

El ministro de la Guerra contesta que tendrá mucho gusto en acceder á los deseos de su señoría.

El ministro de Fomento dice que los expedientes que desea el Sr. Gaviña, tienen que sufrir algunos trámites despues del despacho por el Consejo de instruccion pública, por consiguiente cuando estén completamente terminados los remitirá á la Cámara.

Entrando en la órden del día se aprueba si á discusion los dictámenes sobre el proyecto de ley referente al pago en metálico de los censos de fincas desamortizables, concediendo créditos suplementarios al ministerio de Estado. Se aprueban tambien sin discusion los dictámenes de la comision de actas, referentes á los distritos de Ciudad-Rodrigo (Salamanca) y de Almazán (Soria), siendo proclamados diputados los señores marqués de Casa-Irujo y So-meruelos.

Continuando la discusion del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra, el general Salamanca reanuda su discurso en apoyo de una enmienda, introduciendo algunas economías en el cuerpo de guardias del rey.

El brigadier Sr. Salcedo contesta al general Salamanca en nombre de la comision, á la hora en que cerramos este alcance.

ESPECTÁCULOS.

PRINCIPE ALFONSO (Compañía Arderius).—A las nueve.—T.° imp.°—La vuelta al mundo.

APOLO.—A las nueve.—El Doctor Diógenes.—Los dedos huéspedes.

COMEDIA.—T.° 4.°.—Don Pasquale.

TEATRO BUFITOS MADRILEÑOS.—(Guignol).—Paseo del Prado (junto al dos de Mayo).—Funcion para mañana desde las seis de la tarde. Se estrenará una pieza titulada.—*En la fuente de la Teja*, escrita expresamente para este teatro.

CIRCO Y TEATRO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las ocho y media.—Funcion por la compañía euestré, gimnástica, acrobática y cómica que dirige Mr. W. Parish, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía, y los veinte clowns, entre ellos el popular Tony Grice, y el célebre gimnasta americano Mr. Charles Grant.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL á cargo de Heliodoro Perez. Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE URBERUAGA DE UBILLA.

(MERINDAD DE MARQUINA.—VIZCAYA.)

El más concurrido de los establecimientos de las provincias del Norte. Estación telegráfica en Marquina a dos kilómetros de Urberuaga.—Temporada oficial desde el 15 de Junio al 30 de Septiembre. Aguas termominerales bicarbonatadas azoadas.—Temperatura 27° C.—Caudal, litros 32 622 por hora: a 61 715 cuartillos.—Gabinetes para la inhalación de los gases y sala de respiración del agua mineral pulverizada, sin rival de su clase en Europa.—Baños, chorros bajo todas formas, presión y temperatura; estufas, duchas de vapor, pulverización local, chorros nasofaringeos, laringeos, etc.

Las aguas de Urberuaga de Ubilla son las únicas de las hasta hoy conocidas análogas, como azoadas, a las de la Fuente del Hgado de Panticosa, y, como alcalinas, a las de Alcola. Ejercen su acción curativa especialmente en las enfermedades de los aparatos respiratorio, gastro-hepático y genito-urinario, y son muy preferibles en infinitos casos a las de Vals, Vichy y sus similares, para combatir dichos padecimientos, y también a las de Ems, Royat y Aguas Buenas para las afecciones del pecho y garganta y muchas otras.

LA DIRECCIÓN, a cargo del reputado doctor en medicina y licenciado en farmacia D. Justo Jimenez de Pedro, acreditado especialista en las expresadas enfermedades, que reside en Madrid (Atocha, 103), fuera de las temporadas.

FONDA HOSPEDERÍA, por cuenta de los propietarios y a cargo de dos acreditados cocineros y reposteros.

Habitaciones cómodas al alcance de todas las fortunas, desde cuatro reales en adelante, para más de 300 personas. Tres espaciosos y elegantes comedores: dos para la primera mesa, con servicio a la española o a la francesa, a elección, sin variación de precio, que es 24 reales por persona. El otro, para la segunda mesa, con solo servicio a la española, a 16 reales. Los niños menores de ocho años, abonan la mitad.

CAPILLA dentro del Establecimiento.

CASINO: mesas de billar, tresillo y demás juegos lícitos; gabinete de lectura; salón de sociedad y baile; jardines y paseos abiertos en el monte el presente año para recreo de los socios; falúas con su marinero para pasear por el río.

CORREO diario y servicio de carruajes, también diario, desde Zumárraga y Bilbao, en combinación con el ferrocarril, en coches cómodos que hacen la travesía en cinco y seis horas por magníficas carreteras y sitios los más pintorescos.

COCHES particulares para paseo y excursiones a los alegres puertos de Lequeitio, Ondarroa, Santurzun, Motrico, Deva, etc., distantes el que más dos horas de Urberuaga.

Las aguas de Ubilla, cuidadosamente embotelladas, se venden en Madrid, farmacias de los Sres. Moreno, Mayor, 93; Arribas, Jacometrezo, 22; Palacios, plaza de Santa Ana, 11, y Navarro, Atocha, 131; y en Bilbao, depósito central, Sres. Aguirre Sarasúa hermanos.

Para más detalles, pedir en dichas farmacias y en la Casa de comisión, Sres. Elorrio Hermanos, Alcalá, 7, la Reseña del Establecimiento y virtudes de sus aguas, en la que figuran como apéndice la opinión de más de cien profesores a cual más distinguidos, ó dirigirse al Administrador del Establecimiento, quien la remitirá gratis.

CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), a 6 rs. arroba.

De cok, superior a 14 rs. quintal.

ALMACENES

ESPERANCILLA, 6, y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometía en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder a tantos favores (sin reparar en ningún género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar a sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con la cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- Calle de Atocha, 20, tienda ults. de la Cruz, 23, id. de armas de S. Alberto, 5, id. ults. de Hortalaza, 6, id. id. id. 28, id. id. id. 47, id. id. id. 102, id. id. id. de Fuencarral, 60, id. id. id. de Valverde, 20, id. id. Arco de S. M.ª, 37 y 39, id. del Poz, 5, id. id. Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. de Santo Domingo, 16 y 17.

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, serán servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante a este objeto.

Últimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos a las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo tatonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y a los abonados que tengan los números iguales a los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas proximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo.

Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del León, número 33, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6.

No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.

CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO.

FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor.

GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

E. RODRIGUEZ SOLÍS

LA MUJER

defendida por la historia, la ciencia y la moral.

Agotadas en muy pocos días las dos primeras acaba de ponerse a la venta la

TERCERA EDICIÓN.

Los señores libreros que tenían hechos pedidos, y al público en general, pueden dirigirse a su autor, Esgrima, 11, 3.º Precio: 2 pesetas. A provincias se remite franco de porte.

ACIDO SALICILICO PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS SCHLUMBERGER & CERCKEL. EL SALICILATO DE SOSA de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias. SALICILATO DE LITINA Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL. PASTILLAS SALICILADAS para la curación del REUMA, GRUP DIFTERIA. Píldoras de Acido Salicilico POLVOS de SALICILATO de QUININA para curar las Fiebres. Polvos de Almidon Salicilado Contra las Picatonas de los niños y contra la transpiración desagradable. Véanse los Prospectos. Depósito general, Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

VAPORES-CORREOS INGLESSES PARA PEARL HARBOR, HONOLULU, MANILA, CANTON, Y OTRAS CIUDADES DEL PACIFICO. ADMINISTRACION DE NAVIGACION POR VAPOR AL PACIFICO. COMPANIA DE NAVIGACION DE LOS HILITES.

BOMBAS SEGADORAS. PÍDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS. DAVID B. PARSONS CALLE DEL PRADO, 4, MADRID

VAPORES-CORREOS. A. LOPEZ Y COMPANIA. DE PUERTO-RICO Y HABANA SALEN De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander. Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guada.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes Hermanos y Compañía.—Madrid, Julian Moreto, Alcalá, 28.

COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES, CAFÉ Y TE. PRIMERA CASA DE ESPAÑA EN SU RAMO. DIEZ Y SIETE MEDALLAS DE PREMIO. Depósito general y oficinas: calle Mayor, números 18 y 20. SUCURSAL, MONTEA 8, MADRID.

INJECTION BROU Higiénica, Infalible y Préservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS RICORD FAVROT. Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarreas ni urterreas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga la incontinencia de orina. — Precio: 22 rs. frasco. A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 rs. frasco. VERDADERO JARABE DEPURATIVO RICORD FAVROT. Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del estómago y para acabar de purificar la sangre después de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional. DEPÓSITO GENERAL: en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

CIRUJANO DENTISTA. Andrés Sama, ayudante que fué del doctor Thomas, hace toda clase de operaciones de la boca. Resoz y Mina, 18, principal.

AGENCIA DE ADUANAS en Badajoz y Elvas.—Don Manuel Benito, agente internacional habilitado por las compañías de ferro carriles.—Compañía de los ferro carriles de Ciudad Real a Badajoz y de Almoroch a las minas de carbon de Belmez.—Compañía Real de los camines de hierro portugueses.—Líneas del Norte y del Este.—Badajoz. g-c

OJULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en un mes. Consulta de 2 a 4. Plaza de Santa Ana, 12, pral.

URGENTE.—CITRATO de magnesita. Es el mejor y más agradable: 6 y 4 reales botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35.

CAZADORES.—Precios en competencia con todas las fábricas; en escopetas, revólvers, pistolas, cartuchos y pólvora. Calle de la Cruz, 23 Madrid. La Catalana.

AGUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

DOORDE ESTOMAGO.—Una cucharada comun de nuestro Julepe anti gastralgico media hora despues de las comidas, basta para curar en pocos dias el dolor de estómago, histerismo, malas digestiones, vómitos y demás trastornos del aparato gástrico. Frasco, 20 rs. Ruda, 14, botica, y Pontejes 6.

INTERESANTE.—LA COPAIBA, la cubeta y sus múltiples preparados producen en lo general trastornos gástricos que obligan la suspension del medicamento sin corregir la curacion de las blenorragias, blenorreas y flores blancas. La inyeccion Morales cura estas enfermedades en breve plazo, sin trastorno ni consecuencia ulterior. Se vende en las principales boticas de Madrid y provincias a 20 rs. frasco.—Consulta médica, Dr. Morales, Carretas, 39, principal, Madrid.

AGUA DE SANTA IUCIA. Eficaz en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, fajas, dolores y lagrimeo, que se cura en pocos dias. Frasco, 14 reales y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14, y Pontejes, 6.—Valladolid, Llorente.

RELOGERIA.—GRAN surtido en sabonetas para bolsillo, de plata blanca y sobredorada, de 150 a 400 reales. Remontor infalible a 120.

Primera casa en España, por su gran variacion y precios sin competencia, garantizados por un año. Bazar de San Luis. 17, Montero, 17.

CALENTURAS.—La Ollerina se usa con más éxito que el sulfato de quina en los mismos y aun más amplios casos, en las mismas formas y dosis, fiebres malignas, epidémicas, amarillas, tifus, etc., etc.: 50 pesetas kilo.

Los pedidos se sirven desde 1/4 de kilo (350 gramos, 50 rs.) en adelante, previa libranza ó letra de fácil cobro, valor de su importe, en carta certificada dirigida al único depositario, don CASIMIRO LOSARCOS, farmacéutico, Carredera Baja, 14, droguería, Madrid. Por 8rs. más cada bote se envían por el correo, certificadas.

EL CLAUSTRO MATERNO estudios tocológicos OR EL DR. LOPEZ DE LA VEGA. Esta interesante obra se vende a 4 rs. en esta administracion, y a 5 para fuera, franco el porte.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOL DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA. El 25 de Junio saldrá de Cádiz y el 18 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español

AURRERÁ. Informes: D. M. A. Amusatégui, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, derecha.